

LOS PROBLEMAS DE TRADUCCIÓN DEL CATECISMO EN AMÉRICA EN EL SIGLO XVI

Elena Irene ZAMORA RAMÍREZ

Universidad de Valladolid - España

El descubrimiento de América trajo consigo la necesidad de evangelizar a las nuevas poblaciones descubiertas. Esta necesidad de evangelización jugó un papel importantísimo en la adjudicación a España de las nuevas tierras descubiertas ya que la conversión al cristianismo de las personas que allí habitaban era la única justificación posible de la Conquista.

Para proceder a esta ingente tarea, los religiosos tenían la necesidad de conocer a qué culturas estaban intentando convertir por lo que en la época del encuentro se sucedieron los estudios sobre las culturas americanas, especialmente sobre la cultura náhuatl. Era necesario conocer sus costumbres, su religión, su visión del mundo y sobre todo su lengua, para poder realizar una conversión masiva al cristianismo.

Pese a la profunda ruptura con la religión anterior, los frailes se propusieron mantener y defender el pasado en todo lo que no tuviese relación con la religión:

“Conservaron con amor las lenguas, conservaron los usos y costumbres cotidianos, si los creían indiferentes; adaptaron su enseñanza al temperamento y capacidades de los indios; llegaron a más: en los lugares de veneración de las viejas deidades elevaron sus santuarios más famosos”.
(Ricard, 1986: 104)

LOS CATECISMOS AMERICANOS DEL SIGLO XVI

El siglo XVI destaca por la gran producción de doctrinas y catecismos en lenguas indígenas. Sin duda, la llegada de la primera imprenta a México, y más tarde al resto de América, favoreció enormemente la producción de textos de tipo religioso ya que antes de su llegada éstos debían ser enviados a Europa para su impresión, lo que creaba grandes dificultades y retrasos.

Los precedentes de estos catecismos son los instrumentos catequéticos utilizados en España durante los siglos XV y XVI y también las doctrinas elaboradas para la evangelización de musulmanes y judíos. Teniendo en cuenta estos antecedentes, podemos decir que en la obra evangelizadora de América ya se contaba con cierta experiencia sobre las posibles opciones para catequizar.

Además de la doctrina cristiana, en algunos de estos catecismos también se incluían las bases para aprender a leer¹, por lo que estas doctrinas jugaron un importante papel en la alfabetización del indio americano, ya que en la mayoría de los casos fueron el primer contacto de la población con la escritura alfabética. Luis Resines ha clasificado las doctrinas desde tres puntos de vista (Resines, 1992: 22):

- Sistema empleado: doctrinas interrogativas o expositivas
- Extensión: doctrinas breves o doctrinas largas
- Destinatarios: dirigidas a españoles o a indios

En algunas ocasiones estos instrumentos se complementaban entre sí: pese a la supuesta rivalidad entre las órdenes religiosas por imponer su doctrina hay casos de colaboración entre ellas para complementarlas. Este es el caso de la *Doctrina christiana en lengua Española y Mexicana: hecha por los religiosos de la orden de sancto Domingo*, de 1548 y la *Doctrina christiana breue traduzida en lengua Mexicana por el padre frai Alonso de Molina de la Orden de los Menores, y examinada por el Rdo. pe. Ioan gonçalez, Canonigo de la Ygl'ia*

¹ Un fragmento de un manuscrito de 1344 encontrado en la biblioteca de Palacio explica el modo en el que se recomendaba evangelizar y enseñar a leer a los niños españoles: “Nota el orden que has de tener en enseñar a leer. Lo primero enseñarle la señal de la cruz e lo diez mandamientos en romance e demostrarle todas las preguntas para en defesón de la gente pagana o hebrea. Lo segundo, III^o oraciones dominicales: Ave María, pater noster, credo, salve regina i vulgarmente (por que todo fiel christiano siete años pasados es obligado) e otras cosas que de necesidad como a verdadero christiano ocurrir pueden. Lo tercero, el a.b.c. conser las letras ansi vocales como consonantes, e juntas, e por silabas deletrear: scilicet: ba, be, bi, bo, bu, e las IIII^o oraciones sobredichas en latino sermone con abjutorio de misa, kirios...”. (Extraído de Sánchez Herrero, 246)

Catedral, de la ciudad de México, por mandato del Rmo. Sor. don fray Ioan de Çumarraga, obispo de la dicha çuudad, el qual la hizo imprimir en el año 1546. a 20 de Junio. El obispo Juan de Zumárraga propuso que se utilizase la doctrina realizada por los religiosos de la orden de santo Domingo para declaración de la doctrina breve del franciscano Alonso de Molina.

Resines, en su libro *Catecismos Americanos del siglo XVI*, ha catalogado un total de 99 obras realizadas entre el siglo XVI y principios del XVII. De estas obras hemos de descartar los 7 catecismos realizados para la evangelización de India, Filipinas y Extremo Oriente, que él incluye por la afinidad que presentan con los americanos pero que no son relevantes para nuestro estudio. Por lo tanto, en su estudio se encuentran catalogadas un total de 92 obras, tanto originales como traducciones, realizadas en México en el periodo comprendido entre 1527 y 1614.

Los catecismos eran libros que, por su función evangelizadora, pasaban por muchas manos y no se tenía un cuidado especial con ellos por lo que un número importante de estas obras están desaparecidas o muy deterioradas. Otro factor que ha influido en que hayan llegado pocos catecismos traducidos hasta nuestros días es que algunos de ellos fueron requisados o destruidos debido a supuestos errores de traducción, a que no pasaron el control de los censores o a que incluían alguna traducción de la Sagrada Escritura². Por otro lado, el hecho de que los catecismos se encuentren dispersos por las bibliotecas de todo el mundo dificulta considerablemente su estudio.

APRENDIZAJE Y DIFUSIÓN DE LAS LENGUAS INDÍGENAS

Tras la llegada de *Los doce*, en junio de 1524, la evangelización comenzó a tomar un tinte más organizado y metódico. Desde un principio los religiosos se dieron cuenta de la necesidad de aprender las lenguas indígenas. Para ello había múltiples razones que iban desde las opiniones de algunos sobre la incapacidad de los indios para aprender castellano hasta la imposibilidad de que los frailes, dado su escaso número y la vasta misión que tenían por delante, enseñasen castellano a los indios. Finalmente se tomó la determinación de que éstos debían ser evangelizados en sus propias lenguas para asegurar una correcta asimilación de los conceptos del cristianismo. Autores como Toribio de Benavente destacaron que no sólo

² La traducción de la Sagrada Escritura a lenguas vulgares estaba prohibida.

bastaba con conocer la lengua de los indígenas sino que también era necesario conocer su carácter y su modo de vida para poder relacionarse con ellos y evangelizarlos:

“La lengua es menester para hablar, predicar, conversar, enseñar y para administrar todos los sacramentos; y no menos el conocimiento de la gente, que naturalmente es temerosa y muy encogida, que no parece sino que nacieron para obedecer, y si los ponen al rincón allí se están como enclavados: muchas veces vienen a bautizarse y no lo osan demandar ni decir: por lo cual no los deben examinar muy recio, porque yo he visto a muchos de ellos que saben el Pater Noster y el Ave María y la doctrina cristiana, y cuando el sacerdote se lo pregunta, se turban y no lo aciertan a decir...” (Benavente, 2010: 113)

El reducido número de religiosos y la enorme variedad lingüística existente en el México del siglo XVI les hizo reflexionar sobre la estrategia que se debía seguir. Afortunadamente, pronto descubrieron que gran parte de la población mexicana hablaba o era capaz de entender el náhuatl, al haber sido éste el idioma de la dominación azteca. Por este motivo, los religiosos no dudaron en elogiar sus virtudes y proponerlo como lengua puente, como nos muestra este fragmento de una carta escrita en mayo de 1559 por el franciscano fray Rodrigo de la Cruz a Carlos V:

“A mí paréceme que V.M. debe mandar que todos deprendan la lengua mexicana, porque ya no hay pueblo que no hay muchos indios que no la sepan y la deprendan sin ningún trabajo, sino de oído y muy muchos se confiesan en ella. Es lengua elegantísima, tanto como cuantas hay en el mundo y hay arte hecha y vocabularios y muchas cosas de la Sagrada Escritura vueltas en ella y muchos sermonarios y hay frailes muy grandes lenguas”. (Cuevas, *Documentos*, p. 159 extraído de Ricard, 1986: 123)

El aprendizaje de las lenguas locales no siempre fue fácil, ya que las lenguas que conocían los religiosos, castellano y latín en la mayoría de los casos, no guardaban ninguna similitud con las lenguas americanas. El gran número de dialectos y variantes hacía su misión aún más compleja.

Existen referencias de unos primeros intentos de comunicación primitiva mediante señas y gestos que no dieron grandes frutos³, pero estas dificultades iniciales no desanimaron a los frailes. Posteriormente, y hasta que no dominaron las lenguas indígenas, los religiosos trataron de enseñar las principales oraciones en latín:

“Lo primero que en las escuelas les comenzaron a enseñar lo que al principio se enseña a los hijos de los cristianos: conviene a saber, el signarse y santiguarse, rezar el Pater noster, Ave Maria, Credo, Salve Regina, todo esto en latín (por no saber los religiosos su lengua ni tener intérpretes que lo volviesen en ella: lo demás que podían, por señas (como mudos) se lo daban a entender”. (Mendieta, 1973:133)

El siguiente paso fue la utilización de intérpretes para la predicación y la confesión. Se trataba de un método provisional, ya que presentaba numerosas inexactitudes y hacía difícil la administración de sacramentos como la confesión, al perder la confidencialidad y la intimidad. Pese a estos inconvenientes, en los primeros años de la evangelización los intérpretes fueron de gran ayuda para los religiosos.

Una importantísima ayuda que tuvieron los frailes en el aprendizaje de las lenguas fueron los niños que tenían acogidos en sus conventos. Así, a base de observarlos y dialogar con ellos fueron aprendiendo las características del náhuatl. En este aspecto fue una gran ayuda Alonso de Molina, niño español que había viajado a México con sus padres y había aprendido náhuatl jugando con los niños indígenas. Más tarde tomaría los hábitos y acabaría convirtiéndose en uno de los más importantes autores de obras en lenguas indígenas.

Los niños acogidos en el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, además de ser evangelizados y educados en esta institución, también tuvieron importantes funciones como intérpretes y traductores:

“Han aprovechado y aprovechan los indios que salen deste colegio de enseñar á otros en las escuelas de sus pueblos, en enseñar su lengua á los

³ Ricard (Ricard, 1986: 118) explica que en los primeros tiempos los religiosos únicamente pudieron predicar la existencia del cielo y el infierno señalando al cielo y al suelo. También hay una anécdota de un religioso que para predicar la existencia del infierno hizo una hoguera con perros y gatos dando a entender a los indios que aquello era el infierno. Resulta obvio que estos métodos difícilmente podían transmitir algo a los indígenas.

frailes, en traducir y interpretar en ella las cosas eclesiásticas que vuelven de latín ó de romance, y asimismo sirven de intérpretes en las Audiencias”. (García Icazbalceta, 1892: 178)

Desde un principio, los franciscanos fueron conscientes de que sin dominar sus lenguas no conseguirían la evangelización de los indígenas y de las limitaciones que conllevaba no poder comunicarse con ellos. Sabían que si no eran capaces de predicar y confesar en una lengua que entendiesen los indios iba a ser imposible conseguir la evangelización:

“En esto de las lenguas se tenga consideración de lo mucho que importa á los Religiosos desta tierra aprendellas, porque el principal fruto que en estas ánimas han de hacer es con las confesiones y predicaciones, como en todo el mundo lo hacen, las cuales cosas no se pueden ejercitar sin saber la lengua de los naturales”. (García Icazbalceta, 1892: 73).

La distribución geográfica de las misiones condicionó las lenguas en las que se especializaron las distintas órdenes. Según Ricard, los franciscanos fueron expertos en náhuatl, tarasco, otomí, pirinda, huasteco y totonaco; los dominicos en náhuatl, mixteco, zapoteco y zoque; y los agustinos en náhuatl, huasteco, otomí y en el dialecto de Chilapa (Ricard, 1986:122).

POR QUÉ TRADUCIR LOS CATECISMOS

Las razones para traducir los catecismos eran obvias. El primer factor a tener en cuenta es que sería más sencillo que los indios aprendiesen y aceptasen una doctrina escrita en su propio idioma y la tomasen como algo propio. De este modo también conseguirían el reconocimiento y la identificación con el otro:

“Nada más útil, nada más indispensable, quizá, que el misionero adopte lengua, ropaje y, en la medida en que no se opongan al cristianismo, aun las costumbres de sus catecúmenos”. (Ricard, 1986: 102)

La posibilidad de enseñar la doctrina en castellano también conllevaba el problema de que iba a ser muy difícil que los catecúmenos comprendiesen los conceptos abstractos del cristianismo expresados en una lengua recién aprendida. Esta dificultad habría supuesto un gran retraso en la difusión del cristianismo en América. Por otra parte, como antes

mencionamos, la cantidad de religiosos era mínima en comparación con el número de indios por lo que la opción de enseñarles castellano era prácticamente imposible con los efectivos de que disponían.

La postura de la Corona en cuanto a las lenguas americanas tuvo algunas vacilaciones⁴. Solía mostrarse favorable a promover la enseñanza del castellano aunque en un primer momento no se mostró contraria a la enseñanza y el estudio de las lenguas indígenas.

En su libro *La Conquista espiritual de México*, Ricard menciona otra de las razones que tenían los religiosos para realizar su labor evangelizadora y comunicarse con los indios en su propia lengua: la intención de aislarlos del modo de vida poco ejemplar de algunos españoles, misión para la que el idioma era una buena barrera. Jerónimo de Mendieta ya mencionaba esto en una de sus cartas al Rey don Felipe:

“No se sufre que los naturales estén poblados juntamente con los españoles, porque de estar juntos se cometerían muy muchos pecados y nacerían muchos hijos adulterinos, y corromperían las buenas costumbres y policía y aún la cristiandad, V.M. sea servido de proveer que los españoles siempre estén poblados por sí, y los indios como hasta agora por sí también”. (García Icazbalceta, 1892: 132)

LENGUAS DE TRADUCCIÓN

El aprendizaje de las lenguas indígenas y la necesidad de elaborar gramáticas y vocabularios fue un paso previo a la elaboración de catecismos. Estas gramáticas describían y registraban las particularidades de las distintas lenguas para facilitar la formación lingüística de sus hermanos de orden. La insistencia en la necesidad de estudiar y describir las lenguas indígenas no cesó, es más, se esforzaron en intentar abarcar todas las lenguas pertenecientes al territorio que se les había encomendado así como en poner todos los medios necesarios para

⁴ Felipe III, en la ley IIIJ de 1619 establecía: “Que los virreyes, Audiencias y Gobernadores tengan cuidado de que los Doctrineros sepan la lengua de los Indios, o sean removidos”. Sin embargo, en la ley XIX de 1624, refiriéndose a la educación de las niñas en colegios internos se establece “que pongan mucha atención y diligencia en enseñar á estas doncellas la lengua Española, y en ella la doctrina Christiana y oraciones, exercitandolas en libros de buen exemplo, y no les permitan hablar la lengua materna”

el estudio de las mismas. Esta insistencia la vemos reflejada en gran cantidad de documentos y peticiones:

“Que los prelados tengan mucho cuidado de hacer que todos los Religiosos que no saben la lengua la aprendan, y en particular las lenguas exquisitas, y pongan estudios dellas, y den para ello el favor necesario”. (García Icazbalceta, 1892: 156)

Por otro lado, este aprendizaje y difusión de las lenguas no se hizo de forma desorganizada sino que en los propios conventos fueron estableciendo qué lenguas debían ser estudiadas y cuántos religiosos era necesario que se dedicasen a su estudio lo que denota un gran interés por conseguir comunicarse con los indígenas:

“Téngase cuenta con que se repartan para aprender todas las lenguas, de manera que de las bárbaras particulares, como son la popoloca, la matlatzinga y la totonaca, haya siempre tres lenguas por lo menos, y algún otro que vaya aprendiendo: y de la otomí y la mexicana, que son las generales, haya siempre dos estudios de cada una, por lo menos”. (García Icazbalceta, 1892: 72).

Como antes hemos mencionado, la diversidad lingüística llevó a preguntarse a qué lenguas debían traducirse los catecismos para llegar al mayor número de personas posible. Gran parte de los catecismos se tradujeron al náhuatl, al ser utilizada como lengua puente, pero no se dejaron de lado otras lenguas como el tarasco, el otomí, el zapoteco, el matlazinga o el guatemalteco.

Basándonos en un estudio de Resines (Resines, 1992), hemos realizado una posible clasificación de los catecismos del siglo XVI dividiéndolos en cuatro categorías:

- Monolingües: a esta categoría pertenecen la mayor parte de los catecismos. Se tradujeron a las siguientes lenguas⁵: zapoteca, náhuatl, quechua, tarasco, idioma de Hueypuchtlan, lengua de Pánuco, lengua de Tepuzculula, guatemalteco, chichimeca, tzeldal, chiapaneca,

⁵ Los nombres de las lenguas aparecen citados como en el original.

otomí, zacapula, chontal, matlazinga, popolaca, guasteco, latín, mixteca, dialecto de Tlachiaco y Achiula, dialecto de Tepuzculula, maya, utlalteco y lengua de Florida.

- Bilingües: estos catecismos suelen presentar el texto dividido en dos columnas, cada una en una lengua. Resines cita las siguientes combinaciones: castellano-chuchona, náhuatl-otomí, castellano-náhuatl, castellano-timucvano, náhuatl-castellano, castellano-zapoteca y quechua-aymará⁶.
- Trilingües: son menos frecuentes. Se conocen las siguientes combinaciones: castellano-quechua-aymará⁷, zotzil-latina-castellana, castellano-latín-náhuatl y castellano-náhuatl-otomí.
- Pictográficos: estos catecismos expresan mediante imágenes los dogmas de la fe cristiana. La mayoría contienen las mismas oraciones que los catecismos ordinarios aunque expresadas de forma más sintética. Se trataría de un caso de traducción intersemiótica.

Ricard establece que sólo los franciscanos, en el periodo que va desde 1524 a 1572, realizaron en lenguas indígenas o tradujeron a ellas un total de 80 obras (Ricard, 1986: 172). Este dato permite que nos hagamos una idea de la gran labor traductora realizada por los religiosos de esta orden en América.

LOS PROBLEMAS DE TRADUCCIÓN DE LOS CATECISMOS

El texto de tipo religioso, como texto para la traducción, presenta diversos problemas:

1. La traducción en sí ya es un problema puesto que la Iglesia había mantenido el trilingüismo utilizando el latín, el griego y el hebreo para la liturgia y las traducciones de la Biblia. Eso presentaba un inconveniente ya que la traducción a cualquier otra lengua causaría ciertas controversias⁸.

⁶ En esta última combinación no se sabe con certeza si realmente se trata de esas dos lenguas.

⁷ De este catecismo se conoce una traducción posterior al tupí-guaraní por lo que podría tratarse de un catecismo cuatrilingüe.

⁸ El Concilio de 1565 prohibió que los indios tuviesen acceso a textos de la Sagrada escritura en su lengua y a cualquier otra lectura que no fuera el catecismo traducido por los religiosos (Ricard 1986: 133). Este problema

2. Son textos que contienen conceptos abstractos, difíciles de expresar o nunca expresados hasta entonces en la lengua meta. Además, al tratarse de una religión completamente distinta a la que practicaban los aztecas presentan el problema de que no se pueden comparar ni relacionar con nada de lo anteriormente conocido⁹.
3. La traducción tenía que ser muy exacta en cuanto al contenido. La expresión de los conceptos debía quedar muy clara y no dejar ninguna duda respecto a posibles malas interpretaciones. Recordemos la obsesión por la ortodoxia de la época, los exámenes que realizaba la Inquisición a los catecismos y los problemas que tuvieron algunos frailes debido a sus traducciones¹⁰.
4. Dificultad de ubicar los hechos en un contexto. El contexto cultural de los aztecas y el contexto en el que transcurren los acontecimientos narrados en las escrituras nada tienen que ver. Cómo explicar a un indígena lo que era un domingo, quién fue Poncio Pilatos o quiénes fueron los romanos si ninguno de estos conceptos formaban parte de su historia anterior. Además de traducir había que explicar todos estos hechos que formaban parte del contexto de los acontecimientos y que conllevaban grandes problemas de comprensión.
5. Adaptación del catecismo a los nativos. En este punto se plantea la cuestión de hasta qué punto se pueden adaptar los catecismos a la cultura meta. Esta adaptación puede

para la traducción de textos religiosos se incrementó aún más con la prohibición del Santo Oficio de traducir textos sagrados a lenguas indígenas.

⁹ Hay autores como Jerónimo de Mendieta, Toribio de Benavente o Bernardino de Sahagún que han descrito posibles analogías entre algunas leyendas, costumbres, símbolos o ritos de los aztecas con la fe cristiana. Mendieta y Sahagún mencionan que ritos como el bautismo o la confesión azteca presentaban ciertas similitudes con los sacramentos del cristianismo, aunque estas comparaciones resultan un poco forzadas y son más las diferencias que las similitudes por lo que sólo podrían crear confusiones. En cuanto a los símbolos, los aztecas conocían el símbolo de la cruz, aunque para ellos este símbolo no representaba al Dios católico sino al dios de la lluvia. De todos modos estas analogías no dejan de ser interesantes si tenemos en cuenta las diferencias culturales, la gran distancia que separaba ambas civilizaciones y el hecho de que hasta el momento de la Conquista no hubiesen recibido ninguna influencia occidental.

¹⁰ En este sentido cabe mencionar el caso de fray Maturino Gilberti y el largo proceso entablado contra él por sus traducciones al tarasco. Este proceso se debió a que su *Diálogo de la Doctrina Christiana* contenía pasajes de la Escritura en tarasco (Resines, 1992: 132). Otro franciscano que también sufrió las críticas de la Inquisición fue fray Alonso de Molina, quien, pese a ser uno de los que tenía un mejor dominio de la lengua náhuatl, tuvo problemas en cuanto a la traducción y expresión de algunos conceptos en esta lengua. Por este motivo se mandó recoger su doctrina “para que enmendadas ciertas cosas que en la dicha Doctrina no suenan bien y otras que no conforman con el uso común de la Iglesia se vuelva a imprimir...” (Reproducido en Durán 370-371 y extraído de Resines, 1992: 166)

ser diversa en función de la orden religiosa, el momento histórico o las sensibilidades del autor del catecismo. En la mayoría de los títulos de catecismos americanos observamos todo tipo de menciones a sus destinatarios¹¹ aunque no en todos los casos se produjo dicha adaptación.

6. Problemas de alfabetización. La escritura pictográfica de los aztecas nada tenía que ver con la escritura alfabética utilizada por los españoles. Además de traducir los catecismos era necesario alfabetizar a los indígenas para que consiguiesen leerlos y divulgarlos. De todos modos sí que hubo esfuerzos por adaptar los catecismos al sistema de escritura pictoideográfico, como demuestran los catecismos pictográficos. En el caso de los franciscanos cabe mencionar los de Bernardino de Sahagún, Pedro de Gante o Jacobo de la Testera. Este sistema tenía numerosas ventajas, una de ellas era la posibilidad de que los aztecas considerasen los conceptos de la nueva religión como algo propio al estar representados en su sistema de escritura. También tenía la ventaja de que enraizaba con lo más profundo de la cultura azteca ya que ellos estaban acostumbrados a recibir las enseñanzas religiosas mediante la presencia de un sabio que les iba narrando los principios de su religión mientras iba señalando unas imágenes. Gracias a este método, para ellos no era necesario recurrir a su propio repertorio de imágenes. El siguiente fragmento nos describe el sistema:

“De este modo, los que se acercaban a los libros e inscripciones en las escuelas sacerdotales o en los templos en las ceremonias religiosas, atentos a lo que decía el sabio y con la mirada en las imágenes, participaban en un proceso de compenetración con un mensaje enraizado en su propia cultura. Contemplaban y a la vez escuchaban. No tenían que acudir a su repositorio de ideas e imágenes previamente adquiridas. Las figuras pintadas en el libro aportaban las imágenes. Las relaciones y significación de éstas esclarecían el significado de los caracteres glíficos. La palabra de quien enseñaba valiéndose de los libros amplificaba de muchas maneras, con su lenguaje

¹¹ Menciones que van desde “por simple que sea”, “para instruir a los indios”, “para enseñar los nuevos en la fe”, “para aprovechamiento de los indios”, “en estilo llano para común inteligencia”, “para gente sin erudición y letras”, “doctrina fácil”; “lo que mas conuiene predicar y dar a entender a los indios: sin otras cosas que no tienen necesidad de saber”.

rico en metáforas, lo que se había propuesto transmitir”. (León Portilla, 2003:38).

Además del problema de la adaptación del sistema de escritura, también se presentaba el problema de la adaptación del alfabeto latino al náhuatl por lo que fue necesario representar gráficamente los sonidos de dicha lengua. De todos modos la ortografía náhuatl en un primer momento sufrió los mismos problemas por los que atravesaba la castellana de aquella época:

“Una de las primeras labores de los misioneros cristianos fue la adaptación del náhuatl al alfabeto castellano, pero como la ortografía castellana del siglo XVI todavía no estaba reglamentada, el náhuatl escrito tuvo los mismos defectos y variantes ortográficas propios del castellano de aquella época”. (Sullivan, 1976:22)

ESTRATEGIAS DE TRADUCCIÓN

Cuando los frailes emprendieron la traducción de los catecismos tuvieron que elegir entre introducir una nueva terminología para los conceptos básicos de cristianismo o reutilizar los términos utilizados por los indígenas, en el caso de que los hubiera.

Estas dos opciones ya han sido descritas por Ricard (Ricard, 1986: 130). Por un lado, el uso de la terminología indígena facilitaría que los indios asumiesen la nueva religión como algo propio pero, por otro lado, se correría el riesgo de que el vocablo conservase parte de su antiguo contenido, lo que daría lugar a una confusión de ideas cristianas y paganas. La otra opción era que se introdujesen los nuevos conceptos mediante el uso de los términos en castellano para evitar posibles interpretaciones erróneas. De este modo no habría lugar a interpretaciones confusas pero también se presentaría la nueva religión como algo venido de fuera, algo que no pertenece a los indígenas, por lo que el cristianismo se consideraría una religión de extranjeros.

Entre las órdenes religiosas había diferentes posturas en torno a cuál sería la opción más recomendable, aunque en la mayoría de los catecismos de la época se observa un uso reiterado de los términos en castellano. Hubo una cierta insistencia en no utilizar términos en

náhuatl que fuesen relativamente equivalentes, como por ejemplo *teotl*, término que hacía referencia a los dioses de los aztecas, y *dios*.

Esta obsesión por la ortodoxia llevó a Zumárraga a recomendar que no se dijese nunca ni en latín ni en castellano la palabra *papa* sino *pontífice* o *pontifex*, pues los misioneros pensaban que los nativos llamaban a sus sacerdotes *papas* por lo que para evitar posibles confusiones prohibieron utilizar este término. La prohibición fue completamente innecesaria ya que los indios nunca llamaron *papas* a sus sacerdotes. (Ricard, 1986:132)

Los problemas de traducción no sólo se limitaron a la traducción de conceptos religiosos abstractos sino que otros términos, aparentemente fáciles de traducir, también presentaron numerosos problemas. El siguiente ejemplo ilustra los problemas de traducción de la palabra “hijo” al timucano:

“Respecto a la segunda causa de problemas, el de tener los aborígenes varios signos para uno de nuestros contenidos, no era insólito en los idiomas americanos encontrar vocablos que sólo los usaban los varones y otros sólo las mujeres, ni que fuesen distintos para expresar un mismo contenido los que utilizaban los habitantes de las costas y los que vivían en las tierras adentro, pertenecientes a un mismo grupo. Es así como encontramos en el *Catecismo en lengua Timuquana y castellana* para decir “mi hijo” las siguientes expresiones. *Qiena* (empleado por los varones), *Ulena* (por las mujeres) y *Ahono viro* (por los tierra adentro), y en cuanto al hijo solo, sin el posesivo, no tenían voz propia; pero además eran distintos los vocablos que utilizaban para designar al mayor de los hijos, al de en medio, al menor o al último, al que aplicaban la denominación “el que sale de las heces”. En esta barahúnda de nombres, ¿cuál se escogía para designar al Hijo de Dios?”. (Tormo, 1988: 286-287)

En el catecismo de Francisco de Pareja (OFM) el autor optó por suprimir la palabra “hijo” quedando la frase “Así mismo crees que el Hijo de Dios nuestro Señor Jesucristo...”, de este modo: *Acu, caqui Diosi a nocomile, Jesu Christo Dios*. (Tormo, 1988: 286-287).

En la traducción de los catecismos del siglo XVI podemos diferenciar cinco estrategias diferentes:

1. Omisión de conceptos difíciles de traducir: éste fue el caso del ejemplo citado anteriormente. Ante la duda o casos de posible mala interpretación se escogió la opción de omitir el término en cuestión. Esta opción acarrea la pérdida de contenido respecto al texto original lo que podría crear catecismos con algunas lagunas importantes.
2. No traducir el término y dejarlo en castellano: como dijimos anteriormente, esta opción fue una de las más comunes. La dificultad de traducir determinados términos llevó a los religiosos a no traducirlos para no correr el riesgo de expresarse de forma inadecuada y provocar confusiones.
3. Expresión mediante paráfrasis: muchos términos, al no existir equivalentes directos, fueron expresados mediante paráfrasis, metáforas o explicaciones. Tenemos un ejemplo de esta estrategia en la explicación del bautismo como “lavarse la cabeza”.
4. Traducción de los términos al latín: aunque no se empleó en muchas ocasiones, una posible justificación de su uso sería mantener los términos en latín para que conservasen todo su contenido dogmático.
5. Traducción palabra por palabra: en este caso es interesante la doctrina guasteca del agustino Juan de la Cruz¹².

En el catecismo de Francisco de Pareja (OFM) podemos encontrar numerosos ejemplos de las opciones anteriormente citadas. A continuación mostramos algunas de las soluciones tomadas por el autor a la hora de traducir términos relativos a la religión católica:

TÉRMINOS	TÉRMINOS NO	TÉRMINOS	CONCEPTOS	VARIACIONES
----------	-------------	----------	-----------	-------------

¹² *Doctrina christiana en la lengua □ Guasteca con la lengua castellana La guasteca correspondiente a cada palabra: de guasteco. Segun que se pudo tolerar en la frasis: de la □ lengua guasteca: compuesta por yndustria de vn □ frayle de la orden del glorioso sanct □ Agustin: Obispy do □ ctor de la sancta □ Yglesia. □ En mexico En casa de Pedro Ocharte, 1571.*

				Texto en castellano	Texto en náhuatl
Nuestro Señor	Christiano	Padre Nuestro	Sanctiguar	Christo	Jesuchristo
Adorar	Gracia		Amen	Iesu Christo	Jesuchristo
Padre	Sancto Baptismo		Comunión	Christiana	Xpiano
Yglesia (templo)	Cruz		Extramaunción	Papa	Sancto Padre
Matrimonio	Sanctissima Trinidad		Angeles	Virgen María	Sancta María
Crear	Nombres propios		Criador		
Infierno	Peccado Original				
Fee	Virtudes				
Divinidad	Altar				
Bendecir	Angel				
Peccado	Dios				
Orar	Apóstoles				
Demonio	Sancta Yglesia				
Charidad	Altar				
Baptismo	Spiritu Sancto				
Confirmación	Missa				
	Domingo				
	Sacramento				
	Hostia				
	Gracia				
	Penitencia				

Tabla 1

A continuación realizaremos algunas aclaraciones sobre la tabla anterior que es interesante resaltar:

1. Términos traducidos al náhuatl. La mayoría de ellos tenían un equivalente en la lengua meta, aunque destacan algunos casos:
 - 1.1. La traducción de *Yglesia*: este término aparece traducido como *teopan* pero sólo en la acepción de iglesia como templo, no representando a la Iglesia Católica como institución. Llama la atención puesto que la palabra náhuatl se refería a los

antiguos templos de los aztecas y podría haber dado lugar a confusiones. De todos modos el uso de este término denota un cierto esfuerzo por adaptarse a la cultura meta.

1.2. La traducción de *Divinidad*: el autor no se atrevió a traducir Dios por *teolt* pero, sin embargo, sí que mantuvo el término *teutl* para referirse a la divinidad.

1.3. La traducción de *Infierno*. En este catecismo aparece traducido el infierno como *mictlan*. Este término no resulta completamente adecuado ya que, en la religión azteca, iban al *mictlan* las personas fallecidas por causas naturales, independientemente de la vida que hubiesen llevado. Sahagún describe los tres estados que existían para los aztecas después de la muerte (Sahagún, 1988:219):

- El “Infierno”: Hemos entrecomillado esta palabra porque, aunque Sahagún lo denomina así, para los aztecas el concepto de infierno no era el mismo que para los cristianos. Esta diferencia se basa en que los cristianos van al infierno por haber cometido pecados, sin embargo, al *mictlan* iban los que morían a causa de una enfermedad sin importar la vida que hubiesen llevado. Se trataba de un lugar donde vivía un diablo llamado Mictlantecuhtli y una diosa llamada Mictecacíhuatl.
- El Paraíso Terrenal: aquí iban los que habían muerto por sarna, lepra o hidropesía. También iban los que morían ahogados y a los que mataban los rayos. Se trataba de un lugar que Sahagún denomina “Paraíso terrenal”, los aztecas lo llamaban *Tlalocan*. En este lugar los difuntos podían llevar una vida relativamente satisfactoria, había alimentos y entretenimientos pero no alcanzaba la perfección del cielo.
- El “Cielo”: al igual que ocurre con el infierno, esta denominación no coincide con el concepto de “cielo” de los cristianos. Para los aztecas iban al cielo los que habían muerto en las guerras y los cautivos que habían muerto en poder de sus enemigos. Se trataba de un lugar con bosques al que llegaban las ofrendas que les hacían los vivos. Pasados cuatro años, sus ánimas se convertían en aves.

2. Términos no traducidos. Podemos clasificarlos en tres grupos:

2.1. Términos que no se pueden traducir por ser nombres propios y no tener ningún equivalente en náhuatl: *Maria, Iessu Christo, sant Gabriel*.

2.2. Términos que no se pueden traducir por ser conceptos nuevos y carecer de equivalente en la cultura meta: *Angel, Spiritu Sancto, Hostia, Domingo, Missa, Sacramento, Christiano*.

2.3. Términos que sí corresponden a un término más o menos equivalente en náhuatl pero que se decidió dejar en castellano para evitar posibles interpretaciones erróneas o por temor a que la palabra mantuviese parte de su antiguo contenido. Este es el caso de *Dios, Altar, Baptismo y Peccado Original*. En cuanto a este último ejemplo existe una posible referencia al pecado original en un ritual similar al bautismo que practicaban los aztecas. En este ritual se hacía referencia a “todo lo malo y contrario que te fue dado antes del principio del mundo”:

“Ruego que entre en tu cuerpo y allí viva esta agua celestial azul y azul clara. Ruego que ella destruya y aparte de ti todo lo malo y contrario que te fue dado antes del principio del mundo, porque todos nosotros los hombres somos dexados en su mano; porque es nuestra madre Chalchihuitlicue”.
(Sahagún, 1988: 433)

3. Términos traducidos al latín. Es interesante la traducción de *Padre Nuestro* por *Pater noster*. El título de la oración se encuentra en latín, sin embargo, más adelante aparece traducido por *totatzine*.

4. Conceptos expresados mediante paráfrasis o que incluyen explicaciones: esta estrategia de traducción la encontramos bastante a menudo. Se utiliza para traducir términos difíciles de expresar o que el autor creyó necesario que fuesen explicados más claramente. Podemos encontrar dos ejemplos de esta estrategia:

4.1. El término *Angel*. Resines señala una diferencia interesante entre el texto en castellano y la traducción al náhuatl. En el texto original simplemente se dice que los ángeles son espíritus celestiales que están gozando de Dios en el cielo. Sin

embargo, en el texto náhuatl creen necesario explicar que habitan en el cielo y que no tienen cuerpo ni carne (Resines, 1990: 120).

- 4.2. El término *Criador*. En *Los artículos de la fe* encontramos otro ejemplo de paráfrasis con la expresión del término *Criador*. Resines nos muestra el siguiente ejemplo: en el texto en castellano aparece “El quinto: creer que es criador”, y en náhuatl aparece escrito lo equivalente a “El quinto, creo que el único dios, Dios, fue el que creó, el que hizo el cielo y la tierra, y todo lo visible y lo invisible” (Resines, 1990: 125). El traductor consideró que debía reforzar la idea de creador añadiendo todas las cosas que había creado y a su vez reforzando la idea de que había un único Dios.
5. Variaciones: el texto original y la traducción presentan una serie de variaciones en diferentes campos:
 - 5.1. Uso de mayúsculas y minúsculas: no parece haber ninguna razón clara para las variaciones aleatorias en el uso de mayúsculas y minúsculas entre los dos textos aunque provocan una falta de cohesión entre el texto origen y su traducción.
 - 5.2. Abreviaturas: hemos observado que en el texto náhuatl aparecen un mayor número de abreviaturas que en el texto en castellano. Esta diferencia puede explicarse si tenemos en cuenta la sintaxis del náhuatl y la necesidad de aclarar conceptos mediante paráfrasis y explicaciones. Esta característica hacía que se utilizase una mayor cantidad de espacio, lo que explica la necesidad de reducir la extensión del texto mediante abreviaturas.
 - 5.3. Se observa una cierta insistencia en añadir el adjetivo Sancta delante de algunos términos en los que no aparece en el texto en castellano: Yglesia-Sancta Yglesia; Cruz-Sancta Cruz; María-Sancta Maria. Esta insistencia tenía sin duda la función de hacer ver a los indígenas más claramente la idea de santidad en todo lo que rodeaba a la religión católica.
 - 5.4. Términos que aparecen traducidos algunas veces mediante paráfrasis y otras veces no aparecen traducidos sino que los encontramos en castellano. Esta característica hace que el texto pierda coherencia y resulte confuso para el lector.

CONCLUSIONES

Los religiosos a su llegada al Nuevo Mundo fueron conscientes de la necesidad de aprender las lenguas indígenas para la evangelización de los indios. Para ello crearon todo tipo de gramáticas y vocabularios, dejando testimonio escrito de muchas lenguas americanas.

Tras el aprendizaje de estas lenguas realizaron una ingente labor de traducción de doctrinas, sermonarios, confesionarios y catecismos a las lenguas indígenas. Si bien el náhuatl y las lenguas mayoritarias fueron las lenguas a la que se realizó un mayor número de traducciones, los religiosos, en su afán por difundir el cristianismo, no dejaron de lado otras lenguas y dialectos minoritarios.

La adaptación de los catecismos a los indígenas no se produjo en todos los casos aunque en algunos catecismos sí se aprecian esfuerzos por explicar conceptos abstractos o que podrían crear confusiones.

La traducción de los catecismos fue una labor complicada en la que influyeron numerosos factores y que obligó a los traductores a tomar decisiones acerca de qué términos debían traducirse, cuáles permanecerían en castellano y cuáles era necesario explicar u omitir.

El gran número de traducciones que existieron permite que nos hagamos una idea del tremendo esfuerzo realizado por los religiosos para transmitir la fe cristiana en las lenguas indígenas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANÓNIMO: *Doctrina cristiana en lengua española y mexicana por los religiosos de la Orden de Santo Domingo*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1944

ARENAS, Pedro de: *Vocabulario manual de las lenguas castellana, y mexicana. : En que se contienen las palabras, preguntas, y respuestas mas co[m]munes, y ordinarias que se suelen ofrecer en el trato, y comunicacion entre Españoles, é Indios*. Biblioteca Digital Mundial. Disponible en: <http://www.wdl.org/> [consulta 19-06-2011]

BENAVENTE DE MOTOLINÍA, Toribio: *Historia de los indios de la Nueva España*, Red Ediciones, 2010.

CORTÉS CASTELLANOS, Justino: *El catecismo en pictogramas de Fr. Pedro de Gante*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1987.

CUESTA, Leonel-Antonio de la: "Intérpretes y traductores en el descubrimiento y Conquista del Nuevo Mundo", en *Revista Historia de la Traducción en América Latina*. Disponible en: <http://www.histal.umontreal.ca/> [consulta 10-06-11]

GARCÍA AHUMADA, Enrique. "La inculturación en la catequesis inicial de América". *Anuario de Historia de la Iglesia*, 3, 1994, pp. 215-232.

GARCÍA ICAZBALCETA, Joaquín: *Colección de documentos para la historia de México. Tomo cuarto. Códice Mendieta, Documentos franciscanos, siglos XVI y XVII*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1892. Disponible en Biblioteca Digital Hispánica: <http://bdh.bne.es/> [consulta 20-02-11]

GARCÍA ICAZBALCETA, Joaquín: *Bibliografía mexicana del siglo XVI. primera parte : catálogo razonado de libros impresos en México de 1539 a 1600 : con biografías de autores y otras ilustraciones, precedido de una noticia acerca de la introducción de la imprenta en México*, Librería de Andrade y Morales, Sucesores, México, 1886. Disponible en Biblioteca Digital Hispánica: <http://bdh.bne.es/> [consulta 20/06/2011]

GARCÍA RUIZ, Jesús: "El misionero, las lenguas mayas y la traducción. Nominalismo, tomismo y etnolingüismo en Guatemala", en *Revista de Historia de la traducción*. Disponible en: <http://www.traduccionliteraria.org/> [consulta 11-05-11]

GARGATAGLI, Marietta: "La traducción de América", en *Revista de Historia de la traducción*. [En línea]. Disponible en:

<http://www.traduccionliteraria.org/> [Consulta 11-06-11]

LEÓN-PORTILLA, Miguel: *Códices. Los antiguos libros del nuevo mundo*, México DF, Aguilar, 2003.

MENDIETA, Jerónimo; y SOLANO Y PEREZ LILA, Francisco: *Historia Eclesiástica Indiana*, Madrid, Atlas, 1973.

OLMOS, Fray Andrés de: *Arte de la lengua mexicana. Introducción y transliteración por Ascensión y Miguel León Portilla*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1993

PAREDES, Julián de; FOSMAN Y MEDINA, Gregorio: *Recopilacion de Leyes de los Reynos de las Indias mandadas imprimir, y publicar por ... Don Carlos II ...: va dividida en quatro tomos*, Madrid, Julián de Paredes, 1681. Disponible en Biblioteca Digital Hispánica: <http://bdh.bne.es/> [consulta 05-06-2011]

PRESCOTT, William H: *Historia De La Conquista De México*, Madrid, Antonio Machado Libros, 2004.

RESINES, LUIS: *Catecismos americanos del siglo XVI*, Junta de Castilla y León, 1992.

RESINES, LUIS: *Diccionario de los catecismos pictográficos*, Diputación Provincial de Valladolid, 2007.

RESINES, Luis (ed.): *FRANCISCO DE PAREJA, Doctrina cristiana muy útil y necesaria, México, 1578*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1990.

RICARD, Robert: *La conquista espiritual de México*, Fondo de Cultura Económica, México, 1986.

RODRÍGUEZ PAZOS, Manuel: *Misionología Mejicana. Libro de lingüistas y políglotas franciscanos*, 1962.

SAHAGÚN, Fray Bernardino de: *Historia general de las cosas de Nueva España*, Madrid, Alianza Universidad, 1988

SÁNCHEZ HERRERO, José: “Alfabetización y catequesis en España y en América durante el siglo XVI” en *Evangelización y teología en América (siglo XVI): X Simposio Internacional de Teología de la Universidad de Navarra*. Edición dirigida por Josep-Ignasi Saranyana, Primitivo Tineo, Antón M. Pazos, Miguel Lluch-Baixaulli y María Pilar Ferrer, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 1990, Vol. 1, pp. 237-263

SULLIVAN, Thelma: *Compendio de la gramática náhuatl*, México DF, Universidad Nacional Autónoma de México, 1976.

TORMO, Leandro: “Lenguaje y evangelización del indio”, en Varios, *Inculturación del indio*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 1988.